



Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación ha considerado el Proyecto de Comunicación **Nº 40884 – CD – UCR – FPCS**, de la diputada Di Stefano, por el cual se solicita arbitre las medidas necesarias para revisar y refaccionar los baños de la planta alta del edificio donde funciona la Escuela de Enseñanza Secundaria Orientada anexo 1325 de la ciudad de Capitán Bermúdez, departamento San Lorenzo; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo evalúe la posibilidad de arbitrar las medidas necesarias para:

- a) revisar y refaccionar los baños de la planta alta del edificio donde funciona la Escuela de Enseñanza Secundaria Orientada Anexo N° 1325, de la ciudad de Capitán Bermúdez, departamento San Lorenzo;
- b) realizar las correspondientes reparaciones de desagües y cañerías en mal estado y los daños ocasionados por las mismas sobre el techo del depósito de la planta baja del mencionado edificio;
- c) efectuar tareas de control y mantenimiento preventivo y correctivo de todo el edificio escolar;
- d) continuar con la construcción del espacio destinado para el funcionamiento de dicha institución en la planta alta de la Escuela Primaria N° 1307; y,
- e) garantizar las condiciones sanitarias adecuadas para el retorno a clases presenciales.

Sala de la Comisión por Zoom, 25 de noviembre de 2020.

Firmantes: Diputados Balagué, Di Stefano, Donnet, Hynes, Peralta, Boscarol y González.